

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada la convocatoria de subvenciones para fomentar la Responsabilidad social de las empresas

Conforme a la metodología InnovaRSE se incentiva la elaboración de diagnósticos, planes de actuación, de sostenibilidad y mejora

Viernes, 06 de abril de 2018

El Gobierno de Navarra, a través de su Dirección General de Política Económica Empresarial y Trabajo, ha aprobado una convocatoria para subvencionar las actuaciones empresariales orientadas al cumplimiento de su responsabilidad social, conforme a la [metodología InnovaRSE](#), mediante la elaboración de diagnósticos, planes de actuación, memorias de sostenibilidad y ciclos de mejora.

La [convocatoria](#), ya publicada en el BON, prevé destinar 70.000 euros con el siguiente reparto: 31.500 euros a la elaboración de diagnósticos, 22.500 euros a planes de actuación, 3.850 euros a memorias de sostenibilidad y 12.150 euros a ciclos de mejora. Las solicitudes podrán presentarse entre el 24 de abril y el 11 de mayo, de manera telemática a través de [la ficha correspondiente](#) del catálogo de trámites que tiene habilitado el Gobierno de Navarra en su página web.

La apuesta por extender el enfoque RS en Navarra tiene en InnovaRSE uno de sus principales elementos estratégicos y responde al reto estratégico 14 de la S3 “nueva cultura de gestión empresarial”. El sistema incluye, además de la Metodología para implantar la RSE en las empresas en 4 fases (diagnóstico, plan de actuación, memoria de sostenibilidad y ciclo de mejora), la formación de consultores/as que guían a las empresas en la implantación de la Metodología y que son homologados por Gobierno de Navarra para ello; convocatoria anual de ayudas a empresas para su implantación; un protocolo de acreditación InnovaRSE a través de unos sellos que las empresas obtienen en la implantación de cada fase y, una jornada anual de reconocimiento público a todas las empresas InnovaRSE.

La responsabilidad social implica una nueva cultura empresarial basada en una concepción más estratégica de su funcionamiento, de sus valores y de los principios y fines que la inspiran. Representa un nuevo modelo de empresa transparente y participativa, preocupada por sus relaciones laborales y por un empleo de calidad. Supone un nuevo modelo de gestión que integra en el proceso de toma de decisiones, desde una visión estratégica y operativa, sus impactos económicos, sociales y ambientales, así como el impacto de las acciones de la propia organización.

Podrán resultar beneficiarias de la convocatoria aquellas empresas

que tengan centro de trabajo en Navarra, con al menos 5 personas contratadas. Además, deberá presentarse declaración responsable de no haber sido sancionadas en tres años anteriores a la convocatoria por incumplimiento en materia de igualdad, ni en materia medioambiental en los dos últimos años, además de los requisitos habituales para optar a subvenciones públicas.

Las actuaciones subvencionables deberán realizarse de acuerdo a la metodología InnovaRSE entre la fecha de la solicitud de la ayuda y el 14 de septiembre de 2018. El Servicio de Trabajo va a elaborar una relación de personas acreditadas como consultoras para realizar las actuaciones objeto de la convocatoria. Estas personas poseerán tres años de experiencia en consultoría o asesoramiento a empresas en tareas de gestión y desarrollarán su actividad en Navarra. Además, asistirán a la formación impartida por el propio Servicio de Trabajo en dos sesiones. La primera sobre la metodología InnovaRSE para quienes no tengan experiencia en su implantación y la segunda para todas las personas que quieran estar homologadas.

Las personas interesadas en obtener la homologación deberán dirigirse antes del 11 de abril a la siguiente dirección electrónica: responsabilidadsocial@navarra.es adjuntando el modelo disponible en la ficha correspondiente vinculada arriba.